EL PAÍS edición impresa

Arranca el juicio contra 13 presos por el brutal motín de Quatre Camins en 2004

EL PAÍS - *Barcelona* - 01/12/2008

Los 13 reclusos que hace cuatro años protagonizaron un brutal motín en la prisión de Quatre Camins afrontan penas de hasta 44 años de cárcel cada uno en el juicio que hoy comienza en la Audiencia de Barcelona. Aquel episodio sirvió para destapar la masificación de las cárceles catalanas. En el juicio se dirimirá también si la Generalitat debe asumir alguna responsabilidad por la falta de seguridad del centro penitenciario de La Roca del Vallès.

Al juicio, que se celebrará entre fuertes medidas de seguridad, asistirán como acusados 13 de los casi 80 presos del módulo 1 de Quatre Camins que, presuntamente, llevaron la voz cantante en el motín. Durante los incidentes resultó herido grave, con un punzón, el subdirector de la cárcel. Otro funcionario fue retenido varias horas como rehén.

El motín concluyó a las pocas horas gracias a la intervención de mediadores. Tuvo, sin embargo, un triste epílogo al día siguiente: 26 de los reclusos atrincherados fueron supuestamente torturados durante su traslado a otras cárceles catalanas. Este caso también está a la espera de juicio. Trece funcionarios de Quatre Camins están imputados por los episodios de malos tratos, entre ellos el entonces director de la cárcel, Diego Enríquez Vázquez, y el subdirector médico, Xavier Martínez.

La fiscalía solicita penas de hasta 44 años de cárcel para los internos procesados. Entre los 13 reos, pues, podrían afrontar una pena de 442 años de cárcel. El ministerio público pide, además, que los presos indemnicen con 56.260 euros al subdirector de la prisión y a los otros cuatro funcionarios heridos durante el motín.

Seguridad en entredicho

La Generalitat deberá responder de ese pago si los presos no pueden afrontarlo, ya que, a juicio de la fiscalía, no tomó medidas para solventar la falta de seguridad de la prisión.

El Gobierno catalán tampoco garantizó la eficacia de los cacheos para impedir que los visitantes introdujeran objetos punzantes en el centro penitenciario, según la fiscalía.

Los 13 presos juzgados estaban ingresados en el módulo 1, destinado a presos peligrosos. Varios de ellos cumplían pena por asesinatos u homicidios. Todos ellos se pusieron de acuerdo, supuestamente, para acabar con la vida del subdirector del centro, Manuel Tallón. Así, de forma "inesperada" y armados con palos y otros objetos contundentes, se abalanzaron sobre él a la entrada del patio y le agredieron brutalmente. Tres funcionarios acudieron en su defensa y también fueron agredidos. Un cuarto funcionario fue obligado a permanecer en una silla cuatro horas. Por la noche, gracias a la mediación de expertos en situaciones de crisis, los reclusos pusieron fin al motín.

Los documentos de dominio público reproducidos por Adecaf han sido elegidos por su valor informativo, de contrastación de ideas, etc. y no porque comparta necesariamente su contenido.